

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIVRI ECUADOR S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los quince (15) días del mes de junio de dos mil veinte (2020), siendo las 11h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. República del Salvador 406 y Moscú, se reúnen los siguientes accionistas:

- **Carlos Raymundo Carmona Aceves**, representado por el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, conforme el poder especial que se encuentra incorporado en los Libros Sociales de la compañía; y, en representación de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.
- **Daniel Omar Chávez Saul**, representado por representado por la Abogada Renata Alejandra Medina Sánchez, conforme el poder especial que se encuentra incorporado en los Libros Sociales de la compañía; y, en representación de Setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Debido a que el Presidente de la compañía aun cuando se encuentra designado en el Estatuto Social de la compañía; pero su nombramiento todavía no se ha inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, actúa como Presidente de la junta el infrascrito Gerente General, el señor Jhonatan Alexis Ayala Tejada. Adicionalmente, es necesario designar a un Secretario de Junta General, para lo cual el Presidente mociona el nombre de la abogada Renata Alejandra Medina Sánchez, quien luego de las deliberaciones, es designada por unanimidad por los presentes.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se encuentra presente en esta Junta, la señora Jeany Gricela Vargas Guanotasig, Comisario de la compañía, quien fue convocada de manera individual.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2019;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2019;**
4. **Conocimiento y resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales; y,**
5. **Conocimiento y designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.**
6. **Conocimiento y resolución sobre la designación de nuevo Presidente de la compañía.**

Los representantes de los accionistas aceptan por unanimidad los puntos del orden del día propuestos.

Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

El Presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Administrador (Gerente General) de la compañía por el ejercicio económico 2019 y que además le fue entregado de manera previa a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCIÓN. - El Presidente de la Junta mociona la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN. - Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

El Presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura del Informe de Comisario de la compañía, presentado de manera previa por la señora Jeany Gricela Vargas Guanotasig, por el ejercicio económico 2019 y que además le fue entregado de manera previa a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCIÓN. - El Presidente de la Junta mociona la aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN. - Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, ASÍ COMO EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se de lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2019.

MOCIÓN. - El Presidente de la Junta informa a los accionistas los resultados del ejercicio económico 2019, los que demuestran que existe **una pérdida** por el valor de doce mil sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 12.068,00) y mociona aprobar el Balance General, el Estado de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN. - Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado **negativo**.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES. -

El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha conocido que al finalizar el ejercicio económico se ha generado una pérdida de doce mil sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 12.068,00), no es posible resolver sobre este punto.

5.- CONOCIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.-

Hace uso de la palabra el Presidente de la Junta quien mociona lo siguiente:

MOCIÓN: Designar a la señora Jeany Gricela Vargas Guanotasig para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

RESOLUCIÓN: Luego de analizadas las mociones por parte de los accionistas, esta es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Junta, quien manifiesta a los presentes que a pesar de haberse designado al señor Carlos Raymundo Carmona Aceves como Presidente en la escritura de constitución de la compañía, su nombramiento no se inscribió en el Registro Mercantil, por tanto, no ha ejercido el cargo formalmente. Por otro lado, expone la necesidad de nombrar un nuevo Presidente por así convenir a los intereses de la compañía.

MOCIÓN: La Secretaria de la Junta mociona que se designe como Presidente de la compañía al señor José Antonio Ávila Ramírez, para que ocupe dicho cargo de acuerdo con el período estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

RESOLUCIÓN: Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven designar al señor José Antonio Ávila Ramírez como Presidente de la compañía, por un período estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Finalmente, la presente Junta de Accionistas, autoriza a los Abogados María Belén Viteri Viteri, Renata Alejandra Medina Sánchez y/o José Luis Cuesta Ribadeneira abogados de la compañía, a fin de que otorgue dicho nombramiento y soliciten su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo los mecanismos legales correspondientes.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta de Junta General.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 13h30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



p) Carlos Raymundo Carmona Aceves
José Luis Cuesta Ribadeneira
Apoderado
ACCIONISTA



p) Daniel Omar Chávez Saul
Renata Alejandra Medina Sánchez
Apoderada
ACCIONISTA



Jhonatan Alexis Ayala Tejada
PRESIDENTE JUNTA



Renata Alejandra Medina Sánchez
SECRETARIA JUNTA